

COMISIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA CONCESIÓN DE LA AYUDA

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA 4ª SESIÓN DE TRABAJO

FECHA: 2 de marzo de 2017.

LUGAR: sala de reuniones de la 2ª planta del Centro de Atención a la Inmigración.

ASISTENTES:

ENTIDAD	REPRESENTANTE
ACOEC	Amado Diago Belarte
FARMAMUNDI	Emilio Oriola
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	Silvia Tusón Fuentes
PERIFÈRIES DEL MÓN	Lydia Arteaga
PAU I SOLIDARITAT PV	Paqui Moreno Alarcón

REPRESENTANTE COMISIÓN PERMANENTE	Llanos Gómez (Titular)
-----------------------------------	------------------------

COORDINADOR DEL EQUIPO DE TRABAJO EVALUADOR CONVOCATORIA 2006 (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA)	Álvaro Fernández-Baldor Martínez
---	----------------------------------

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	Cristina Salavert-Pere Climent
--------------------------	--------------------------------

Previo a la revisión de la cláusula decimoquinta “criterios de otorgamiento de la subvención”, Emilio comenta algunas cuestiones relacionadas con las modificaciones realizadas y contempladas en el documento de bases que Pere y Cristina nos han facilitado en los días previos a esta reunión, y que hacen referencia aspectos trabajados en la Comisión de Criterios y Prioridades. Se sugiere trasladar a dicha comisión para su consideración.

Los aspectos mencionados hacen referencia a las bases:

CUARTA: ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS

QUINTA: PRIORIDADES

5.1. PRIORIDADES SECTORIALES.

Las aportaciones realizadas hacen referencia a cuestiones de redacción de alguno de los puntos de los apartados anteriormente mencionados y han sido aceptadas por todos/as los/as asistentes. Finalmente se acuerda que Emilio enviará una propuesta de redacción, a Cristina y Pere para socializar estas aportaciones con la Comisión de Criterios Prioridades.

REVISIÓN CRITERIOS DE OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN.

Para abordar este punto se ha tenido como referencia la tablita que Llanos nos envió días antes de la reunión en la que quedan recogidos todos los criterios de evaluación con sus ítems.

En esta tabla ya aparece aumentada al puntuación en el apartado de Capacidad de las partes, el cual queda definido con 30 puntos.

En esta reunión se ha podido trabajar sobre el apartado 1. CAPACIDAD DE LAS PARTES DEL PROYECTO, quedando por tanto, el resto de los apartados pendientes de revisión en la siguiente reunión.

Analizando la estructura de los criterios y su contenido se ha debatido cada criterios y sus ítems. Como aspectos generales sobre la estructura se ha acordado que:

- Tanto a la ONG Valenciana como a la Contraparte Local, se ha de valorar con los mismos criterios e ítems.
- El Punto 1.3 Coordinación con administraciones públicas locales se elimina. ¿?
- Los puntos 1.4 OTROS SOCIOS QUE APOYEN A LA CONTRAPARTE y 1.5 SISTEMA DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN se suprimen de este apartado y pasarán a formar parte del apartado 3. IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO, pues los aspectos que pretende evaluar están directamente relacionados con este último punto.
- Al contemplar que no se estaba evaluado la experiencia conjunta de ambas organizaciones, así como la experiencia en el sector y zona de intervención, se ha acordado crear un nuevo apartado para evaluar estos extremos.

En relación a las modificaciones concretas que se han hecho, adjunto la tabla que se ha trabajado, en la que aparecen dichas modificaciones en rojo.

Como se puede ver, la puntuación final de este primer apartado 1.CAPACIDAD DE LAS PARTES PARA EJECUTAR EL PROYECTO queda con 26,5 puntos.

PRÓXIMA REUNIÓN

En el siguiente encuentro se continuará con el trabajo de revisión de los apartados pendientes de los Criterios de otorgamiento de la subvención. Debido a la imposibilidad de asistencia de algunas personas, queda establecida la fecha de la próxima reunión el **lunes día 6 de marzo a las 9:30h.**

En esta ocasión la ubicación de la misma será en el aula de la primera planta, con la finalidad de ir trabajando sobre el documento en el ordenador en tiempo real y poder verlo todos/as los/as asistentes a través del proyector.